



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 27 ABR 2022
DECRETO N° P 1740

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.11.2021, Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**Por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM de la Comuna de Algarrobo.
10. Solicitud de cometido funcionario de don Héctor Arancibia del Canto, mantención del DAEM.

CONSIDERANDO

Correo electrónico de fecha 26.04.2022 de Encargado de mantenciones, don Cristian Álvarez Aranda, quien solicita cometido funcionario para funcionario que indica.

DECRETO:

- I. Autorizase cometido funcionario a don Héctor Arancibia del Canto, R.U.N N° mantención del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 27 de abril del año 2022, para compra de repuestos para reparación de bomba de agua de la Escuela Básica Rural San José, en la comuna de San Antonio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRA DE FÉ
 PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 EMILIO AGUILERA GARCÍA
 JEFE DAEM

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/byba.-
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaría Municipal (2)
 ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 27 ABR 2022
 28 ABR 2022
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°